

Expediente: 548/22
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ CORONEL PETRONA ANTONIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/10/2023 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORONEL, Petrona Antonia-DEMANDADO/A
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 548/22



H20502241780

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ CORONEL PETRONA ANTONIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 548/22.

Concepción, 04 de octubre de 2023.

Agregar y tener presente lo manifestado por el Secretario Juan Carlos Pillón, de Mesa de Entradas del Centro Judicial Concepción. Notificar digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.